



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2069, 184/2070,	15/09/2016, 15/09/2016,	4558, 4559,
184/2071, 184/2072,	15/09/2016, 15/09/2016,	4560, 4561,
184/2073, 184/2074,	15/09/2016, 15/09/2016,	4562, 4563,
184/2077, 184/2079,	15/09/2016, 15/09/2016,	4566, 4568,
184/2359,	23/09/2016,	5136,
184/2360, 184/2361,	23/09/2016, 23/09/2016,	5137, 5138,
184/2362, 184/2363,	23/09/2016, 23/09/2016,	5139, 5140,
184/2364, 184/2365,	23/09/2016, 23/09/2016,	5141, 5142,
184/2366, 184/2367,	23/09/2016, 23/09/2016,	5143, 5144,
184/2368	23/09/2016	5145

**AUTOR/A:** MIQUEL I VALENTÍ, Sergi (GMX)

### RESPUESTA:

En relación con la información interesada se señala que con fecha 9 de marzo de 2017 se constituyó, en el seno del Congreso de los Diputados, la Comisión de Investigación “*sobre la utilización partidista en el Ministerio del Interior, bajo el mandato del Ministro Fernández Díaz, de los efectivos, medios y recursos del Departamento y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con fines políticos*”.

En la actualidad, la citada comisión está desarrollando sus trabajos, habiendo comparecido ante la misma, en sesión celebrada el pasado día 5 de abril, el ex Ministro del Interior, y el ex Director de la Oficina Antifraude de Cataluña, por lo que el Gobierno se remite a las conclusiones que en su momento apruebe el Pleno de la Cámara, una vez discutido el dictamen elaborado por la citada Comisión.

Madrid, 10 de abril de 2017